

LOS TEÓLOGOS CENSURADOS DE RATZINGER

<http://2006.atrío.org/?p=168>

18-Abril-2006 **Juan José Tamayo**

*En estos días se están publicando muchos balances sobre el primer año de Benedicto XVI. Hay para todos los gustos. Más que lo que ha hecho -una encíclica cuya mitad ya estaba preparada por su antecesor, ninguna remodelación de la curia- lo que más está siendo analizado en estos análisis es **lo que no ha hecho**. Podría haber sido mucho más duro e intransigente y por no haberlo sido es criticado por el "gurú" neoconservador Neuhaus. Pero también es cierto que no ha dado pruebas de querer restaurar en la Iglesia el clima de libertad de opinión que necesita una teología creativa. No se han frenado las prácticas represivas -sin discusión ni proceso- que han dominado los últimos 25 años. **ADISTA** publicó en 2003 un elenco completo de los teólogos condenados. Y el autor recuerda en este artículo los principales casos .*

Benedicto XVI no ha rebajado la presión sobre los pensadores reformistas de la fe católica

JUAN JOSÉ TAMAYO

Director de la Cátedra de Teología y Ciencias de las Religiones de la Universidad Carlos III de Madrid y autor de *Nuevo Diccionario de Teología* (Trotta, Madrid, 2005).

Habría que remontarse al pontificado de Pío X (1903-1914) para encontrar un número tan elevado de condenas contra teólogos como en el pontificado de Juan Pablo II, sobre todo a partir del momento en que el cardenal Joseph Ratzinger asumió la presidencia de la Congregación para la Doctrina de la Fe, en noviembre de 1981. No pocos teólogos abrigaban alguna esperanza de que, con su acceso al papado, Ratzinger cambiara de rumbo, sobre todo tras el diálogo con su colega Hans Küng, uno de los teólogos malditos de Juan Pablo II. Pero la evolución del pontificado de Benedicto XVI se ha encargado de tornar vana cualquier esperanza. Hagamos un poco de historia para ver cómo se ha llegado a la actual situación represiva contra los teólogos y las teólogas.

EL PRECEDENTE

Juan Pablo II condenó a los teólogos de Juan XXIII

Las primeras condenas del pontificado de Juan Pablo II recayeron sobre algunos teólogos que habían sido llamados por Juan XXIII como peritos del Concilio Vaticano II. El redentorista alemán Bernhard Häring (1912-1998), renovador de la moral católica, tras un largo proceso que duró más de 10 años, fue llamado por la Congregación para la Doctrina de la Fe en 1979 para exigirle el compromiso solemne de no volver a criticar la *Humanae Vitae* (1968), encíclica en la que Pablo VI condenaba los métodos anticonceptivos como inmorales.

El moralista se negó a dicho compromiso y contó con la animadversión del Vaticano hasta su muerte en 1998. En una carta dirigida al cardenal Seper, prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe, en 1976, le decía: "De forma humillante he sido acusado por la Congregación para la Doctrina de la Fe; las acusaciones son falsas. Más aún nacen de un órgano de gobierno de la Iglesia a la que he servido durante toda mi vida- con toda honestidad. Preferiría encontrarme nuevamente ante un tribunal de Hitler. Sin embargo, mi fe no vacila".

El dominico Edward Schillebeeckx (nacido en 1914), teólogo del episcopado holandés durante el Vaticano II y uno de los redactores del *Catecismo Holandés*, tuvo que sufrir varios procesos. El primero, en 1968, sobre algunos ensayos teológicos. El segundo, en 1979, sobre su libro *Jesús. La historia de un viviente*, quizás la mejor cristología católica del siglo XX, en la que los censores vaticanos encontraban afirmaciones sobre la Trinidad, la concepción virginal de Jesús, la Iglesia y la resurrección, que causaban perplejidad. Al final no fue condenado. El tercero, en 1984, ya bajo la dirección de Ratzinger, sobre su obra *El ministerio eclesial: responsables en la comunidad cristiana*, donde defendía que en circunstancias especiales se podía recurrir a un ministro extraordinario para celebrar la eucaristía.

El juicio que sí terminó en condena fue el seguido contra el teólogo suizo Hans Küng (nacido en 1928), catedrático de la Universidad de Tubinga (Alemania), que había sido llamado por Juan XXIII como asesor del Vaticano II en 1962. Diecisiete años después, y tras un largo proceso, fue acusado de no defender la integridad de la fe y, más en concreto, de poner en cuestión el dogma de la infalibilidad del Papa, definido en el Concilio Vaticano I. Por ello, a juicio del antiguo Santo Oficio, no podía ser considerado teólogo católico.

Las sanciones siguieron con los moralistas, uno de los colectivos más vigilados por el Vaticano. Si a Häring no le aplicaron sanción alguna, sí lo hicieron con su discípulo, el norteamericano Charles Curran, a quien se le prohibió enseñar como teólogo católico en centros dependientes de la Iglesia católica, por sus críticas a la *Humanae vitae* y por defender la legitimidad del disenso en cuestiones morales. A Curran se le acusaba de sostener teorías contrarias al magisterio eclesial en temas relacionados con la sexualidad y el matrimonio: homosexualidad, divorcio, masturbación y relaciones sexuales prematrimoniales, etc. Desde el primer momento del proceso, el teólogo norteamericano contó con el apoyo de su maestro Häring, quien, dirigiéndose al tribunal romano de la fe presidido por el cardenal Ratzinger, habló de esta guisa: "¿Quién está en desacuerdo con la doctrina de la Iglesia: la Congregación o Curran? La historia demuestra inequívocamente que en temas importantes, tanto bíblicos como dogmáticos, el Santo Oficio y la Inquisición se mostraron en profundo desacuerdo con el sentir de los fieles y de la mayoría de los teólogos". Ratzinger interrumpió el discurso de Häring diciendo: "Sepa que la decisión sobre este caso ya está tomada y no la cambiará esta reunión".

AMÉRICA LATINA

La condena contra la teología de la liberación

La sospecha se dirigió muy pronto contra la teología de la liberación, corriente nacida en América Latina a finales de la década de los 60 del siglo XX. Severamente criticada por Juan Pablo II en el discurso de inauguración de la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, celebrada en Puebla de los Ángeles (México) en 1979, fue condenada sin piedad por el magisterio eclesiástico en la Instrucción *sobre algunos aspectos de la teología de la liberación* (1984), en la que ni los propios teólogos de la liberación se reconocían. Lo que se condenaba era una caricatura. Pero lo que quedó flotando en el ambiente fue una actitud de desconfianza hacia unos teólogos que, junto con las comunidades eclesiales de base y otros movimientos proféticos del continente, estaban llevando a cabo un cambio sin precedentes en la historia del cristianismo latinoamericano.

Poco después de publicarse la *Instrucción* llegó la sanción contra el teólogo brasileño Leonardo Boff (nacido en 1938), que contaba con el apoyo solidario de la Iglesia brasileña, representada en el proceso por los cardenales Evaristo Arns, arzobispo de São Paulo, e Ivo Aloisio Lorscheider, presidente de la Conferencia Episcopal. La condena se centraba en su libro *Iglesia: carisma y poder. Ensayo de cristología militante*, que criticaba tres manifestaciones patológicas del catolicismo romano: el dogmatismo de las verdades, la comprensión "doctrinaria" de la revelación y el ejercicio hegemónico del poder sagrado, que, a juicio de Boff, llevaban a la violación de los derechos de los fieles dentro de la Iglesia. El cardenal Ratzinger calificó el tono de la obra con gruesos adjetivos como "difamatorio, incluso panfletario, absolutamente impropio de un teólogo" y tachó la obra de "frágil, inconsistente e intolerante" con la Iglesia institucional. La condena consistió en la imposición de un tiempo de silencio para predicar y publicar. Boff respondió a sus censores con la canción de Atahualpa Yupanqui: "La voz no la necesito, sé cantar en el silencio". Nueve meses después era rehabilitado. Las sanciones se repitieron en 1991. Boff abandonó el sacerdocio con una frase lapidaria: "La humildad es una virtud; la humillación es pecado". En ambos procesos tuvo que encontrarse cara a cara con el cardenal Ratzinger, quien, siendo profesor de teología en Munich, dio a Boff de su bolsillo 14.000 marcos para que pudiera publicar su tesis doctoral. Ratzinger pasó de mecenas a detective.

LAS MUJERES

Las teólogas, en el punto de mira del Vaticano

Las teólogas no se han librado de las censuras y sanciones. Lavinia Byrne tuvo que abandonar su congregación por la publicación del libro *Mujeres en el altar*. La sanción recayó también sobre la teóloga brasileña Ivone Gebara por unas declaraciones sobre el aborto sacadas de contexto. La Congregación para la Doctrina de la Fe intervino muy activamente para impedir el acceso de la teóloga católica Teresa Berger a la Cátedra de Liturgia de la Facultad de Teología de la Universidad de Bochum por sus posiciones feministas, consideradas radicales por el Vaticano. Éste prohibió a la teóloga benedictina estadounidense Joan Chittister participar en la Conferencia de las Redes Mundiales para la Ordenación de las Mujeres, pero ella asistió alegando que la decisión la había tomado de común acuerdo con su comunidad y, por tanto, no podía incumplir ese acuerdo. Otras muchas

teólogas se ven sometidas, a diario, a similares medidas restrictivas en el ejercicio de su actividad docente. A esto hay que añadir las dificultades que tienen las mujeres para acceder a los estudios de Teología en centros eclesiales en los que sólo se permite el acceso a los varones.

LOS EMBAJADORES

'Caídos' por mor del diálogo interreligioso

También ha tocado el turno de las sanciones a los teólogos que, partiendo del pluralismo religioso y cultural del mundo actual, elaboran una teología de las religiones. Son preferentemente teólogos asiáticos en comunicación fluida con las religiones del entorno: hinduismo, confucianismo, budismo, sintoísmo...

El teólogo ceilandés Tissa Balasuriya fue suspendido *a divinis*, y su obra *María y la liberación humana*, condenada por sus interpretaciones del pecado original, la divinidad de Cristo y algunos dogmas marianos, en diálogo con las religiones orientales. Más tarde, se le levantó la censura, pero exigiéndole un mea culpa.

Otro de los caídos fue el jesuita belga Jacques Dupuis (1923-2004), profesor de Cristología en la India desde 1959 a 1986, año que empezó a enseñar en la Universidad Gregoriana de Roma. La Congregación para la Doctrina de la Fe acusó a su libro *Hacia una teología cristiana del pluralismo religioso* de graves errores contra verdades esenciales de la fe, como la encarnación, la trinidad, la redención, la Iglesia, la revelación y Jesucristo como único salvador.

Otro de los condenados ha sido el teólogo estadounidense Robert Haight por su libro *Jesús, símbolo de Dios*, donde propone una teología simbólica liberada de la sobrecarga dogmática, en sintonía con la cultura posmoderna y el actual pluralismo religioso. Roma le ha acusado de graves errores en cuestiones fundamentales de la fe como la resurrección, la divinidad de Jesús, el valor redentor de la muerte de Cristo y la universalidad de la salvación de Cristo. Se le prohibió enseñar Teología hasta que corrija sus posiciones.

ESPAÑA

Sanciones desde el pontificado de Pablo VI

En España las sanciones comenzaron ya durante el pontificado de Pablo VI. El teólogo José María Díez-Alegría se vio obligado a abandonar la Compañía de Jesús por su compromiso, asumido en conciencia, de publicar *Yo creo en la esperanza* (Desclée de Brouwer, Bilbao 1972), uno de los libros más influyentes en el catolicismo profético de entonces. En los años 80 las sanciones recayeron sobre el religioso claretiano Benjamín Forcano, obligado a abandonar primero la dirección de la revista *Misión Abierta* y más tarde la Congregación Claretiana junto con otros compañeros, y sobre los jesuitas José María Castillo y Juan Antonio Estrada, cesados de la docencia teológica en la Facultad de Teología de Granada, sin juicio previo. El actual

arzobispo de Toledo, cardenal Antonio Cañizares, director del secretariado de la Comisión para la Doctrina de la Fe, justificaba el cese de los teólogos granadinos alegando que debían obediencia y ésta exigía en determinadas ocasiones sacrificar derechos humanos.

Tras una moratoria en los castigos y penas, las sospechas han vuelto a avivarse con el cambio de siglo. Primero fue Marciano Vidal por sus ideas sobre moral sexual. Los censores le obligaron a retractarse y le exigieron que en las nuevas ediciones de sus libros ya publicados incorporara las correcciones que se le hacían. Eso sucedía el año 2001. A principios del 2003 la censura cayó, sin previo aviso y con absoluta indefensión, sobre mí por mi libro *Dios y Jesús*. El horizonte religioso de Jesús de Nazaret, al que se acusaba de negar la divinidad de Cristo y el carácter histórico de la resurrección, sobre mis críticas a la jerarquía católica en los medios de comunicación y sobre la Asociación de Teólogos y Teólogas Juan XXIII, de la que soy fundador y actual secretario general, a la que no se consideraba una asociación de la Iglesia católica por carecer de reconocimiento canónico.

La última condena en España, ya durante el pontificado de Benedicto XVI, ha recaído sobre el jesuita Juan Masiá, quien ha sido cesado como director de la Cátedra de Bioética de la Universidad Pontificia de Comillas cuando le faltaban dos meses para cumplir los 65 años. La Compañía de Jesús prohibió la venta y reedición de su libro *Tertulias de bioética*, publicado con las debidas licencias del obispado de Santander. ¿Razón? Defender el uso de los preservativos para evitar abortos y embarazos no deseados.

LA ORTODOXIA

Sobre la verdad, la herejía y el poder

El problema de la verdad ha tenido siempre que ver con el poder, como reconoce Michel Foucault, hasta conformar un círculo vicioso del que resulta difícil salir: "Estamos sometidos a la producción de la verdad desde el poder y no podemos ejercitar el poder más que a través de la producción de la verdad": Lo mismo puede decirse de la ortodoxia, que "no es tanto una cualidad del Espíritu como una necesidad del poder", como afirma el poeta José Ángel Valente en su estudio sobre Guía de perplejos, del místico Miguel de Molinos, condenada por herética en el siglo XVII.

Los teólogos no queremos convertirnos en aplauso fácil del magisterio eclesiástico ni en simples comentaristas retóricos de sus discursos. Y las religiones sin teología se convierten en grandes centros de fundamentalismos.

JUAN JOSÉ TAMAYO

TEOLOGOS CENSURADOS. Ortodoxia: obscurantismo e inquisición

<http://www.nabarralde.com/es/egunekoa/132-ortodoxia-obscurantismo-e-inquisicion>

Por Josu Sorauren

El 8 de Febrero del 2005, aparece en "L'Observatore romano", un documento firmado por J.Ratzinger. En él, el teólogo Roger **Haight**, viene a ser castigado por hereje. Se le acusa de que en su libro "Jesús Symbol of good" se expresan ideas contrarias al mensaje central del cristianismo. Es probablemente la última actuación más sonada, de este viejo teutón, corazón de acero en alma de cancerbero, hoy, el nuevo, flamante e infuso Benedicto XVI. Los especialistas aseguran, que durante su gobierno en el viejo santo oficio o congregación para la doctrina de la fe, han sido censurados o excomulgados alrededor de 500 teologas/os y moralistas. Por citar algunos... **Hans Küng, Bernärd Haring, Charles Curran, Ivonne Guevara, Eduardo Schillebeekx, Gustavo Gutierrez, Leonardo Boff, Juan José Tamayo, Marciano Vidal, Forcano, M. Fraijó, Xavier Picaza, José María Diez Alegría...**

Pero sin duda, quienes más soliviantaron a este "Santo oficio", Gestapo de espíritus libres, valientes y honestos, fueron los teólogos de la liberación.

Leonardo Boff relata estremecido el juicio al que fue sometido en presencia del propio Ratzinger. El escenario y la parafernalia en nada envidiaban a una puesta en escena de la "Santa Inquisición". Lo que nos hace pensar a muchos que la iglesia está anclada en el medievo y que su soberbia, su enrocamiento y sus torquemadas son una auténtica amenaza para la libertad y la pacificación de las conciencias.

W.D. Lindsey afirma que las instituciones que oprimen sistemáticamente a sus pensadores, poetas y profetas, son instituciones en decadencia. No es posible, observaba el pensador cubano José Martí, que Dios ponga en la cabeza de la persona el pensamiento, y que un obispo que no es tanto como Dios prohíba expresarlo.

Muchos habíamos decidido que los métodos aplicados por Ratzinger no difieren en gran medida de las violaciones de los derechos humanos que dictaduras y estados totalitarios aplican a sus ciudadanos. ¿Alguien duda del control absoluto que Ratzinger y el Opus Dei han ejercido sobre el catolicismo? Y pensemos que un teólogo defenestrado en Roma automáticamente agota todas las posibilidades de recurso. O se arrepiente y se enmienda retractándose de sus veleidades o será suspendido como profesor, párroco, obispo... y -cabe mayor sadismo anticristiano- como persona cabal... Porque evidentemente, no existen límites a la potestad del Papa. Nadie puede juzgar al Papa. Ni siquiera Dios, aunque de darse el caso, ¿quién lo iba a testimoniar?

Ante este horizonte, no es extraño que las conciencias honestas se rebelen y que pongan en tela de juicio los fundamentos de una religión así entendida, por los peligros y maldades que puede conllevar. Dios une, la religión separa, decía Casaldáliga.

Así debe ser, cuando en palabras de R. Haight "no se puede seguir afirmando todavía que una religión pueda pretender ser el centro hacia el

que todas las demás tienen que orientarse". No habrá paz entre las naciones, si no la hay entre las religiones, reflexionaba Hans Küng.

Y es que no se puede pretender organizar las conciencias, desde una burbuja sagrada, con los censores apretados en una mórula jerárquica blindada. Si algo tuvo el fundador del cristianismo fue su entronque en las capas más bajas de la sociedad. Se han complicado las cosas de tal forma, que han tratado de convertir una religión de pastores y pescadores semianalfabetos -apunta Renato Prada-, en una institución grecorromana, donde las sutilezas teológicas y el legalismo jurídico parecen su esencia.

Ese "tinglao" precisamente es el que tratan de desmontar los teólogos de la liberación. Y de su teología deducimos que el sacerdote se transforma de opresor en aliado de los pobres. Ya no conspira con los terratenientes, ante un pueblo que confundía la resignación con el bien.

Este mensaje se explicita en "La casa de los espíritus" de Isabel Allende: "Hijo mío -dice el sacerdote-; la Santa Madre Iglesia está a la derecha, pero Jesucristo estuvo siempre a la izquierda".

¿Qué decir del grave contencioso con las esencias del más elemental humanismo, con las bases de la justicia y de la antropología? Me refiero al sangrante tratamiento que estos prebostes de la púrpura y de la ortodoxia dan a los derechos de la mujer. Ivonne Gebara, religiosa brasileña, en 1994 fue censurada al desarrollar sus reflexiones, en temas relativos a la mujer, que se me antojan de una clarividencia trascendental.

La propia teología de la liberación, recalca Ivonne Gebara, se movía, de todas maneras, dentro del esquema patriarcal del pensamiento. Para Gebara, hombre y mujer no son realidades biológicas, sino culturales. No se tiene un sexo biológico, sino cultural. No hay una esencia femenina y otra masculina preexistente al hombre y a la mujer histórica, sino cultural. Te dicen que tú, como hombre o como mujer, no puedes o no debes hacer determinadas cosas. Hasta te visten de una determinada manera. En definitiva hay una construcción social de la cuestión biológica. La cultura te educa de una manera en que son rarísimas las mujeres del medio popular que no tienen la mentalidad de la sumisión. Realidad todavía más fuerte en instituciones como la Iglesia. Los modelos jerárquicos tienen que cambiar, no exclusivamente en lo social sino en lo sexual. Los mismos sacramentos son siete para los hombres y seis para las mujeres. Pero si intentas hablar distinto que los hombres, desde tu dolor, desde como te sientes como mujer, no te escuchan, porque el dolor de la mujer no es normativo; el del hombre sí. Se nos dice que la sangre de Jesús es redentora... Nunca se habló de la sangre de las mujeres, que más bien es considerada como impura... ¿Cuál es el Dios de las mujeres?

Sabemos como se despachó el entonces cardenal Ratzinger con esta buena monja y con todos estos mensajeros/as de los desheredados. Unos fueron tildados de herejes, otros comunistas, aquellos asesinados impunemente ante la indiferencia vaticana; todos ellos exilados en el más humillante desamparo.

Creo que en la vivencia y el compromiso con las esencias evangélicas son incuestionables: vinculación radical con el mundo de los pobres, apuesta por la libertad de las conciencias y del pensamiento, condena expresa y excomunión de los señores de la guerra y de los agentes que roban el alma y las riquezas de los pueblos... Pero tal parece que en el mundo de hoy este espíritu se escapa de los parámetros de las religiones... Y es que tal vez el auténtico cristianismo no sea una religión o al menos transite por senderos

opuestos al de las actuales instituciones, llámense cristianismos, budismos, islamismos, etc.

En puridad evangélica, el papado debiera jugarse su prestigio en los cenáculos del neoliberalismo y de la ética de los poderes fácticos. Habría de abandonar ese fatuo y místico "glamour" de corte opusdeista, incluso tendría que alejarse de Roma. Si así fuera, predicaría el Dios del amor, del gozo y del perdón y no el de los castigos... Y es que en estas últimas décadas, todo lo que emana de Roma y de las prelaturas tan fundamentalistas del sistema, son normativas, planteamientos éticos trufados de maniqueísmos -otros posibles, según Ratzinger pecan de sospechoso relativismo- intransigencia ante las nuevas prespectivas de la sexualidad -¿Qué harán los gays y lesbianas católicos?-, desatinadas pautas, hasta el escándalo, para el tratamiento del sida, etc., etc.

¡Cuán lejos, cuan en las antípodas camina Roma de la verdad, del frío y escaso pan de los pobres! Crea sus santos entre armiños y hopalandas y prohíbe los mártires que cubren la nobleza del alma con harapos. Mártires prohibidos como Monseñor Romero o el prelado argentino Enrique Angelelli. ¿Dónde estuvo la corte vaticana cuando lo asesinó la triple A, harto de condenar la violación de los derechos humanos y la represión brutal del asalariado. "Escape excelencia", le decían amigos y feudos... "Tengo miedo, pero no se puede esconder el evangelio debajo de la cama". Y lo asesinaron. Ese sí, ése si es un mensaje en el que uno puede creer. Tal vez el único que pueda evitar un futuro de templos envueltos en la frialdad y en el silencio... Es el mensaje de hombre comprometidos con la justicia, como el de Angelelli:

"El pan que en el horno florece ies para todos, amigos!, nadie se siente más hombre, la vida se vive en el pueblo... ¿Por qué no quieren que diga lo que siento... es que es mentira hablar del silencio... no escuchar el grito de los de tierra adentro?"

TEOLOGÍAS EN ENTREDICHO

<http://www.periodistadigital.com/religion/libros/2012/05/04/teologias-en-entredicho-iglesia-religion-papa-curso-obispos-santander-uimp.shtml>

Teologías en entredicho

(Ana Bou).- **Teologías en entredicho** es un libro que se ha editado con motivo de un curso en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP) donde sus ponentes nos han regalado su sabiduría. El tema del curso fue la transformación de la teología en la situación actual, qué es un contexto de pluralismo y laicidad.

Pluralismo dentro de la iglesia, pluralismo de religiones, que se encuentran y dialogan entre sí más que antes, pluralismo en la sociedad secular y laica, en la que conviven maneras de ver el mundo y de relacionarse las personas muy diferentes entre sí.

En el contexto de **laicidad** se insiste en la libertad de conciencia y en la neutralidad del estado en materia de creencias y no creencias, en la autonomía de las realidades temporales y en la opción personal en materia de creencias que no pueden imponerse por coacción política, religiosa o ambiental.

Roger Haight distingue entre fe y creencias. Lo que nos une es la fe, no las teologías. La teología tiene que reconstruirse, si el cristianismo occidental está en declive no es por el sentido del mensaje cristiano sino por **el modo como es presentado en la cultura actual**. La fe no se reduce a las creencias que la expresan ya que estas han cambiado a lo largo de la historia.

Una misma fe puede subyacer a diferentes creencias sobre su objeto. La unidad de la comunidad creyente reside en compartir su fe, aunque no coincida en las teologías que interpretan su expresión en forma de creencias.

Interesante la presentación que nos hizo **José M^a Castillo** sobre la **desviación que ha llevado al movimiento original de Jesús a la situación de ambigüedad en la que se ha desarrollado** y llegado hasta nosotros.

La exposición de **Margarita Pintos** trató sobre la perspectiva de género en teología de ahí la presencia de la mujer en el curso, cinco ponentes y la secretaria académica.

También contamos con la presencia de un budista: el profesor **Kotaró Suzuki**; el teólogo **Enrique Martínez Lozano** y Anselmo Borges, profesor de filosofía quienes se complementaban mutuamente en su manera de repensar su propia religión.

El tema de las **relaciones entre las iglesias y el estado** fue enfocado por **Juan José Tamayo** desde la Teología y por Francisco Delgado desde el punto de vista de Europa laica.

El diálogo-entrevista entre el teólogo **Juan Masiá** y la profesora Chiaki Watanabe sobre la **sacralización sintoísta del estado**, tuvo el interés especial de que la historia del nacional catolicismo español les da qué pensar a los japoneses sobre el problema del nacional sintoísmo de pre-guerra en Japón

Otro de los temas a destacar fue la **ética**. Tan denso que habría dado de sí para un solo curso. Amelia Valcárcel plantea la ética para un mundo global, mientras que **Diego Gracia** distingue entre la **experiencia religiosa y ética**. La primera es la experiencia del don, del regalo, de lo gratuito o de la gracia. La segunda es la experiencia del mérito, de aquello que uno merece en justicia.

Marta Alonso y Antonio Monclús nos hablaron sobre teología y bioética en los límites de la vida, situaciones terminales y muerte con dignidad.

El profesor **Masiá**, recogiendo ya en su ponencia de clausura el recorrido del curso, insistía en ser capaces de reavivar la fe y reinterpretar las creencias. La teología debe admitir el reavivar de la fe, para no quedarse en especulación vacía. Y la fe debe ser capaz de reinterpretar las creencias.

El teólogo y profesor Masiá concluyó presentando las propuestas siguientes:

- Declinar el dominio exclusivo de la verdad por parte de una teología
- Renunciar a la absolutización de cualquier lenguaje teológico
- Desistir de la inmovilidad de una única fórmula de la profesión de fe
- Fecundarse mutuamente las creencias en el encuentro de las religiones
- Recrear el imaginario religioso desmontando ídolos y traduciendo símbolos
- Desideologizar fe y revelación desenmascarando la ideologización fundamentalista de fe y revelación como criterios heterónomos de ortodoxia al servicio de la religión institucionalizada.

"Teologías en entredicho" es uno de esos libros que merece la pena tener cercano para poder consultar de vez en cuando.